

DECRETO ALCALDICIO N° 1736 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
REQUINOA, 11 AGO. 2010

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 122 de fecha 27 de Julio de 2010 en el cual se solicita una Orden de Compra por trato directo por la compra de 2 teléfonos Multimedia y 20 teléfonos convencionales para cambiar los teléfonos ya existentes en el Consultorio que se encuentran en mal estado.

El Decreto Alcaldicio N° 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2010.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase la cancelación de la Factura N° 69886 Correspondiente a la Orden de Compra N° 3663-328-SE10 de la empresa Telecomunicaciones Sistek Limitada Rut 88.009.400-9 por un monto de \$ 248.000 + IVA .

Nombre del Proveedor

TELECOMUNICACIONES SISTEK LIMITADA
RUT 88.009.400-9

\$ 248.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 248.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.013 Equipos Menores del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SAC/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)